

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5743 *SAN SEBASTIÁN*

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1, de Donostia-San Sebastián,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 139/2009 en el que figura como concursado Ferrallería Fermar, S.L., se ha dictado el 3 de febrero de 2011 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por inexistencia de bienes y derechos con que satisfacer a los acreedores.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Donostia-San Sebastián, 3 de febrero de 2011.- La Secretario Judicial.

ID: A110007843-1